



PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

Convocatoria para el nombramiento de personal en la categoría de “Investigador de Colecciones”, en el marco del acuerdo entre la SENACYT y el Museo del Canal Interoceánico de Panamá del programa de SENACYT de Inserción de Exbecarios.

I. Información y requisitos del Cargo

Los requisitos para aspirar a este cargo son los siguientes:

- Nacionalidad Panameña.
- Título Académico de Doctorado, obtenido a través del Programa de Becas financiado por la SENACYT o a través de algunas de las 200 primeras universidades del QS (Quacquarelli Symonds) World University Rankings
- Compromiso de publicar al menos dos (2) artículos en revistas científicas indexadas en el período de tres años desde su ingreso al Museo del Canal.
- Debe poseer excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita.
- Ser un investigador hábil y minucioso, con experiencia demostrada en investigación, con capacidad técnica y metodológica para la investigación, el asesoramiento, la redacción de textos históricos con el propósito de que sean utilizados museográficamente.
- Conciencia y consecuencia con un pensamiento crítico frente a la realidad nacional y mundial; trabajando por el fortalecimiento y consolidación de una memoria e identidad nacional, la conservación de nuestro patrimonio y el fortalecimiento de una conciencia histórica,
- Tener experiencia en la creación y gestión de base de datos.
- Demuestre profesionalismo, la capacidad de tomar la iniciativa y un estilo de trabajo colaborativo.
- Pasión y profundo interés por la misión, las exposiciones y los programas del Museo del Canal Interoceánico de Panamá.
- Competencia en uno o más idiomas con fluidez.
- Capacidad para inspirar e involucrar a otros en los programas del Museo del Canal.

Los documentos para presentar en la convocatoria son los siguientes:

- Formulario de solicitud suscrito por el candidato debidamente completado.
- Original y copia de todos los títulos y créditos académicos y créditos de los estudios realizados en las que conste la duración en años académicos, las asignaturas y el índice académico.

- Copia de cédula de identidad personal y carné de seguro social.
- Certificado de salud física y mental emitido por una institución estatal.
- Documento de aceptación del Código Deontológico de los Museos.
- Ensayo en el que explique la importancia de su inserción laboral en el Museo del Canal Interoceánico de Panamá

II. Organización

Esta convocatoria se abre para aspirantes a la posición de investigador de colecciones en el Museo del Canal Interoceánico de Panamá.

Misión y Visión

El Museo del Canal Interoceánico de Panamá es una institución permanente sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público; que adquiere, conserva, investiga, interpreta, difunde y expone los testimonios de la historia del Canal de Panamá, para la educación, conocimiento y el deleite del público que lo visita. A través de la cuidadosa selección, adquisición y exhibición de objetos y materiales relacionados con la historia, construcción, tecnología y funcionamiento del Canal de Panamá, el Museo del Canal Interoceánico de Panamá cumple con sus objetivos de recoger, conservar, custodiar, divulgar e investigar los temas que sean afines.

Retos Alcanzados

En 1997, se funda el Museo del Canal Interoceánico, con la amplia misión de crear un museo que reconociera el papel protagónico de los panameños en esta historia, permitiera una reivindicación de su derecho a una voz autorizada en el tema y fortaleciera su identidad nacional, a través de la profundización de su participación decisiva en los eventos y circunstancias que formaron su historia.

El Museo del Canal estableció la perspectiva desde la que analizaríamos y presentaríamos esta historia. A través de un novedoso guion logramos articular, un discurso museográfico pionero, donde el panameño dejó de ser espectador para convertirse en protagonista de su historia, y donde Panamá, dejó de ser un invento reciente de potencias extranjeras por el dominio de su geografía, para convertirse, en un país con una historia integral.

En el corazón de la exhibición prevalece la convicción, de que la historia del canal no puede considerarse ajena a la historia general de Panamá, sino dentro del amplio marco de la compleja historia panameña y reflejar su diversidad cultural y su importante papel en el contexto global.

El Museo del Canal Faro de la Cultura Nacional

Durante estos 23 años hemos logrado un exitoso y variado programa de muestras monográficas sobre temas nacionales relevantes, que amplió las posibilidades de interpretación, y un provocador proyecto de exhibiciones temporales, que ha permitido a nuestra audiencia integrar su experiencia, a una visión global de la historia.

El museo nace sin colección. Así que la primera misión fue apelar a las instituciones y en especial a la comunidad a través de un anuncio de periódico, solicitando en calidad de comodato o donación objetos que pudieran ayudar a construir un discurso museográfico diverso y significativo. La positiva reacción de la comunidad fue sorprendente, habida cuenta de las justificadas dudas que abrigaban, por anteriores experiencias nacionales fallidas en relación con la custodia y manejo de bienes culturales. Hoy contamos con una colección de más de treinta mil artefactos y más de veinte mil documentos y libros especializados que cuentan la historia de Panamá y su Canal, es por ello necesario iniciar un programa de catalogación de estas colecciones.

III. Objetivos del Puesto

- Avanzar en la investigación minuciosa de cada pieza de las colecciones históricas y documentales del Museo para lograr su adecuada, catalogación y mantenimiento.
- Liderar iniciativas para apoyar la ampliación de las colecciones del Museo.
- Crear un plan sostenible para el desarrollo de las actividades de investigación de las colecciones del Museo.
- Realizar alianzas e investigaciones en conjunto con expertos, académicos e investigadores de instituciones culturales y educativas, tanto nacionales como internacionales.
- Publicar artículos en revistas académicas o libros con editoriales prestigiosas internacionalmente, que implemente el control de calidad a través de la revisión por pares ciegos.

IV. Funciones

- Responsable de la investigación y catalogación histórica de las piezas de la colección del Museo del Canal, para aumentar el conocimiento que se tiene de esta.
- Ordenamiento, catalogación y mantenimiento de las colecciones documentales del Museo, mediante el desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos especiales de documentación.
- Desarrollará guías conceptuales para los proyectos de investigación, incluyendo la elaboración de los cronogramas de trabajo y el presupuesto anual del área a su cargo.
- Se encargará de crear un plan sostenible para el desarrollo de las actividades de investigación.
- Proveer de información nueva y profunda a las exposiciones y actividades educativas del Museo como talleres o diplomados.
- Realizar alianzas e investigaciones en conjunto con expertos, académicos e investigadores de instituciones culturales y educativas, tanto nacionales como internacionales.

- Encontrar financiamiento nacional e internacional para dichas investigaciones, y actividades de divulgación pública como conferencias, talleres o seminarios.
- Publicar artículos en revistas académicas o libros con editoriales prestigiosas internacionalmente, que implemente el control de calidad a través de la revisión por pares ciegos.
- Analizará y evaluará el contenido de los guiones museológicos del Museo y de las colecciones con la historia del Canal de Panamá, y emitirá recomendaciones pertinentes a la adquisición y retención de artefactos o documentos, considerando el origen de la información, y los reglamentos aplicables a la adquisición y retención de archivos.
- Será agente activo en las actividades educativas internas y externas del Museo, especialmente capacitaciones, talleres, seminarios o diplomados.
- Cumplirá con tareas o funciones que, de tiempo en tiempo, pueda señalarle la Administración y/o la Junta Directiva del Museo, siempre que estas se alineen con su cargo, siendo, por tanto, análogas, complementarias y accesorias de la posición para la cual ha sido contratado.

V. Deberes

- Cumplir fielmente con el Código de Ética del Museo del Canal y con los reglamentos internos de trabajo.
- Cumplir y realizar de manera eficiente las tareas para las cuáles ha sido contratado.
- Se compromete a continuar el mejoramiento de su calidad científica y técnica.
- Presentar puntualmente los informes que se le soliciten.
- Mantener una relación de respeto y armonía con los superiores, colegas y en general con todo el personal administrativo.

VI. Colecciones del Museo del Canal Interoceánico de Panamá

DECLARACIÓN DE MISIÓN DE LA COLECCIÓN:

A través de la cuidadosa selección de objetos relacionados con los temas de la Historia de Panamá y específicamente de aquellos aspectos relacionados a la construcción, historia, funcionamiento y planes futuros del Canal de Panamá, la colección permanente del Museo del Canal Interoceánico de Panamá tiene como misión fundamental recoger, conservar, custodiar, restaurar y divulgar, piezas y objetos de interés que sean pertinentes a los temas tratados en el Museo. Asimismo, esta colección servirá para propósitos de estudio, investigación y consulta por parte de especialistas autorizados.

NATURALEZA DE LA COLECCIÓN:

La colección permanente del Museo del Canal Interoceánico de Panamá se compone de las siguientes colecciones:

A. Colecciones Temáticas:

1. Colección relacionada a la historia de la Ruta por el Istmo desde el período prehispánico hasta la conclusión del Canal estadounidense.
2. Colección relacionada al proyecto, construcción e historia del Ferrocarril.
3. Colección relacionada a la construcción del Canal francés y su período histórico.

4. Colección relacionada a la construcción del Canal estadounidense y su período histórico de 1904 a 1914
5. Colección relacionada a la vida material en la Zona del Canal de 1904 a 1914.
6. Colección relacionada a los Ingenieros estadounidense que construyeron el Canal desde 1904 a 1914.
7. Colección relacionada al Canal estadounidense en el período que va desde la apertura del Canal en 1914 hasta la implementación de los Tratados Torrijos - Carter en 1979.
8. Colección relacionada a las Reivindicaciones panameñas por el Canal.
9. Colección relacionada a la historia de las Telecomunicaciones en Panamá desde 1855 a 1930.
10. Colección relacionada al impacto de la construcción del Canal en la economía y finanzas panameñas
11. Colección relacionada a la historia del edificio del Museo del Canal Interoceánico de Panamá.
12. Colección relacionada al Canal en manos panameñas.

B) Colección Ricardo Gago- Vida y construcción del Canal.

C) Colección Charles Muller. – Postales y fotografías de inicios y República de Panamá.

D) Colección de la familia Chiari – Presidencia de Roberto F. Chiari e incidentes de enero de 1964.

E) Colección Charles Morris. – Documentos y Fotografías de la Defensa del Canal de Panamá, 1942 en adelante.

F) Colección Furlong. Vida en la Zona del Canal. Periodo 1960 a 1989.

G) Colección Narciso Garay. – vida política y partituras inéditas del maestro.

H) Colección Dr. Aristides Royo. – Libros de tema canal francés, periodo Departamental y periodo Republicano de Panamá.

I) Colección Estle Davison – Crew. – Vida en la Zona del Canal, periodo 1930 a 1964.

J) Colección Ing. Fernando Eleta. – Documentos del ejercicio de Canciller de la República, y tema relacionados a Reivindicaciones Canaleras.

K) Colección paleontológica proveniente de la Ampliación del Canal.

Colecciones Generales MUCI

ARQUEOLOGÍA

ARMAS

CARTOGRAFÍA

CERÁMICA

DOCUMENTOS

ESCULTURA

FERROCARRIL

FOTOGRAFÍA

FILMS

FILATELIA

GRABABADOS

INDUMENTARIA

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

INSTRUMENTOS MEDICOS

INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS

INGENIERÍA

LIBROS

MEMORABILIA

MODELOS Y RÉPLICAS

NUMISMÁTICA

PAPEL

PINTURA

POSTALES

TEXTILES

OBJETOS